

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2019 - 00066
DEMANDANTE: LIDA ESPERANZA RODRÍGUEZ BALLEEN
DEMANDADO: HÉCTOR ALBERTO CONTRERAS PADILLA

Adjúntese a las presentes diligencias para que surta los efectos legales correspondientes la comunicación y anexos allegados por la Fiscalía General de la Nación. -fls. 11 y 12-

En firme la presente providencia regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ